



ACTA N° 08/2018
SÉPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 28 de agosto de 2018

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros(as) Sres(as).:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
BENITA QUILODRÁN TOLOZA	CONSEJERA
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
ELISA SOLÍS IGOR	CONSEJERA ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): FRANCISCO VERGARA CUBILLOS.

Invitados: Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Roberto Jaramillo Alvarado, Vicerrector Académico.

TABLA

1. Aprobación del Acta N° 7 del 31 de julio de 2018.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Informe Anual de Rectoría
4. Presentación de Tópicos financieros al 30 de junio 2018-09-21
5. Aprobación Operación de Factoring.
6. Aprobación permuta de terrenos en Chiloé
7. Presentación proyecciones de desarrollo ITR y Aprobación rediseño curricular Carrera Contador General Universitario a Técnico Universitario en Contabilidad General.
8. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Acta N° 7 del 31 de julio de 2018.

Los(las) Consejeros(as) Superiores entregarán las precisiones de sus opiniones en los puntos 4 y 5 para ser incorporadas en el Acta. Con las enmiendas indicadas se aprobó el Acta N° 7.



2. Informe de Rectoría

2.1. El Sr. Rector informó respecto de la reunión de la directiva del CUECH con el director de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Sr. Eduardo Vargas, donde se trabajó en los detalles del Plan de Fortalecimiento de las Universidades estatales.

2.2. El Rector Óscar Garrido entregó antecedentes del contexto de la permuta de terrenos en Chiloé, un ofrecimiento de la Municipalidad de Castro que destrabaría las observaciones del Contralor Regional para la construcción del inmueble en un terreno que no es propio de la Universidad. De esta manera, agregó el Rector, la Universidad propuso traspasar un sitio donado en 2013 por la Corporación Municipal, donde no es factible construir por el terreno donde se ha proyectado la construcción. Luego de realizadas las tasaciones respectivas, la permuta se realiza entre predios que tienen el mismo valor. Esta materia será expuesta más adelante pues requiere la aprobación explícita del Consejo Superior.

3. Aprobación de Informe Anual de Rectoría

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Superior, y las atribuciones de los Sres(as). Consejeros(as) de aprobar el Informe anual de Rectoría, el Sr. Rector Óscar Garrido entregó la Cuenta Pública del último año de la gestión institucional. Luego de los datos de contexto, como son los cuatro años de acreditación institucional, el presupuesto 2018 de 37 mil millones de pesos, la dotación de 332 académicos con 84% de postgraduación, una oferta de carreras PSU de 22, 8 carreras profesionales, 11 carreras técnicas y 9 postgrados. La matrícula al 2018 es de 9.767 estudiantes de pregrado.

La Cuenta Anual de Rectoría se dividió en cuatro áreas: Docencia, Investigación y postgrado, Vinculación con el medio y Gestión Institucional.

En la función de Docencia se destacó la composición de la matrícula con un 49% PSU, el 37% de carreras técnicas y el 14% de programas sin licenciatura. Entre 2017 y 2018 se ha aumentado en un 2% la matrícula PSU, en tanto que la composición de tal matrícula es de un 81% de estudiantes en la Región de Los Lagos, lo que comprueba la focalización regional y la pertinencia de los programas formativos.

Respecto del financiamiento, el Rector Garrido subrayó el alto porcentaje de alumnos con gratuidad en el período 2017-2018, que alcanza al 68% de la matrícula, de estos el 68% es de carreras PSU, el 80% en carreras técnicas y 40% en PSL. También destacó las 12 carreras PSU acreditadas y el promedio de 4 años de acreditación, además se informó que la institución se encuentra en un proceso de cambio de modelo formativo de contenido a competencias, de tal modo que a través de la ejecución de los PMI se están rediseñando la totalidad de las carreras en función de la adecuación al Modelo Educativo, políticas públicas y criterios CNACHile, la actualización de la formación integral, la incorporación del Sistema de Créditos Transferibles a itinerarios curriculares flexibles, la vinculación temprana con entornos profesionales, la valuación de la progresión de competencias del perfil y la articulación con el postgrado o a cursos de especialización. Al 2019, aseguró el Rector, el 100% de las carreras habrán realizado el rediseño curricular.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En cuanto a la formación técnica informó que con la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Institucional ha sido posible avanzar hacia la articulación con el medio productivo y con los Liceos Técnicos Profesionales, se han mejorado los indicadores académicos y con la adjudicación de un nuevo proyecto (BNA ULA 1810) se mejorará el proceso formativo y la titulación. También informó que durante el período fue inaugurada la sala de simulación y el taller de navegación en el ITR Puerto Montt. Un aspecto destacado de la gestión de la formación técnica fue el avance en los indicadores de desempeño, con una retención al primer año de un 75% y una titulación oportuna de casi 40%. En el ámbito de la formación pedagógica, dijo, el programa de mejoramiento institucional ha permitido ejecutar asistencias técnicas para la armonización curricular y un acompañamiento con los equipos académicos para concretar los rediseños. En este mismo contexto, el Rector informó de la conformación de la red de empleadores y profesores del sistema educativo y la aprobación en el Consejo Universitario del Marco para la formación inicial docente, que incluye la aprobación de la Licenciatura en Educación, el Modelo de prácticas, el sistema de formación inicial y la implementación del Programa de Competencias para la empleabilidad, así como la creación del Centro de Acompañamiento para la Equidad y la formación Integral.

En innovación e investigación en la docencia se informó que fueron creadas dos líneas de investigación en innovación educativa con un presupuesto anual de 20 millones de pesos y para el 2019 los proyectos ya adjudicados y los nuevos fondos serán gestionados por el Observatorio de Innovación Educativa. En términos de resultado del Convenio Marco de Formación Inicial Docente, se destacó que 50 académicos han participado en proyectos, 25 estudiantes de pregrado han estado vinculados a los 13 proyectos financiados. Además se creó la Unidad de Apoyo a la Investigación educativa y se instaló el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, en conjunto con la USACH, UPLA, UMCE, UTA, UMAG y el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE). También se destacaron los 15 proyectos institucionales MINEDUC en ejecución en el año 2018 que involucraron M\$8.871.852 y otros 3 proyectos en proceso de tramitación por un total de M\$1.205.526.-

En el componente de Investigación y Postgrado, el Rector Óscar Garrido dio cuenta del Modelo de Desarrollo de la Investigación basado en tres principios: la investigación con sentido, pertinente y de calidad. Con estos criterios, aseguró, la Universidad podría dar un salto cualitativo en la generación de conocimiento científico, tecnológico y disciplinario, además que esté vinculado a las áreas relevantes del desarrollo de la Región y que se exprese en indicadores validados por la comunidad científica. Igualmente hizo referencia a las Áreas prioritarias de investigación y reiteró al Consejo Superior el sentido de fortalecer tales áreas sin que ello signifique no continuar impulsando el resto de los temas de investigación. En términos de resultado de la gestión del último año, se señaló que los datos reflejan una tasa creciente en publicaciones, información que permite, aseguró, prospectar un desarrollo sostenido de la productividad científica que se fortalecerá con la implementación del modelo de desarrollo de investigación de la Universidad con un sello de calidad, pertinente y con sentido.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Sobre el financiamiento se informó que en el año 2018 se destinaron casi 380 millones de pesos a proyectos, incentivos y apoyo a investigadores. En el presente año se ejecutan 7 proyectos con financiamiento CONICYT con un total de M\$1.127 de recursos involucrados.

El Rector Óscar Garrido también recalcó los avances en la política de innovación y transferencia tecnológica a través de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL), cuya misión es el fortalecimiento de la investigación científica aplicada y facilitar la transferencia de los resultados de las investigaciones al entorno social y económico. Es así, agregó el Rector, que en 2017 y 2018 los proyectos internos de ciencia aplicada fueron evaluados con la asesoría de expertos de FONDEF y CORFO, además del Consejo de la Dirección de Transferencia Tecnológica. El monto ejecutado en proyectos de transferencia tecnológica entre 2010 y 2017 ascendió a MM\$13.750, de los cuales MM\$10.100 fueron aportes externos, MM\$1.400 de instituciones asociadas y MM\$2.200 aportes internos.

En términos de la formación de postgrado, en la cuenta anual al Consejo Superior, el Sr. Rector informó de la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad para los programas de postgrado mediante la aprobación de un nuevo Reglamento de Postgrado que recoge los criterios de la CNA y la exigencia de cumplimiento de tales criterios para la totalidad de los programas dictados por la Universidad. La matrícula de postgrado se mantiene en alrededor de cien estudiantes y el desafío para los próximos años será el fortalecimiento de la internacionalización de los programas, aspiración que está enlazada con la acreditación. Se resaltó de manera especial la acreditación en los programas de Magister en Ciencias, mención producción, manejo y conservación de recursos naturales, en Ciencias Humanas, en Ciencias Sociales y el de Educación Matemática, así como el Doctorado en Ciencias Sociales. El resto de los programas se encuentran en proceso de autoevaluación o a la espera de la visita de pares externos.

Respecto del componente de Vinculación con el Medio, el Rector Óscar Garrido entregó antecedentes respecto de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Vinculación (SIV), cuyo propósito es generar un mayor impacto en las acciones de Docencia e Investigación y extender este conocimiento co-construido con la comunidad en una lógica de beneficio mutuo. Además, agregó, se busca aportar al desarrollo local y regional en cooperación con actores públicos, privados y sociales a través de la instancia de los Consejos Asesores.

Más adelante se destacó el trabajo para el fortalecimiento del trabajo colaborativo a través de las redes del CUECH y con organizaciones privadas, como la Multigremial. Un ejemplo del trabajo colaborativo ha sido la relación entre el ITR y ARMASUR donde resaltó la articulación y generación de alianzas con la empresa privada.

También en el marco del trabajo colaborativo, el Sr. Rector hizo referencia a su participación en el directorio del CUECH en calidad de Vicepresidente. De igual forma destacó el trabajo de coordinación en la Comisión de Igualdad de Género de AUR-CRUCH que ha permitido sentar



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

las bases para avanzar en la transversalización del enfoque de género en todos los ámbitos del desarrollo académico, y que deberá materializarse con una política institucional de género, disponer de un diagnóstico, crear la Dirección de Igualdad de Género, acogiendo de este modo el Plan de Trabajo de la Comisión AUR-CRUCH y el propio compromiso del CUECH en la materia.

En el marco de las políticas de RSU (responsabilidad social universitaria), se informó de la creación de la Dirección de Inclusión Académica, a cargo de la coordinación de la política de inclusión y las acciones de seis programas: el acompañamiento y acceso efectivo PACE-Mineduc, el Propedéutico UNESCO, Talento pedagógico, Ranking 850, cupo Explora de Conicyt y el Preuniversitario ULAGOS. También se informó que en 2018 la matrícula de estudiantes que ingresan por la vía de programas de inclusión fue del 17% en primer año y se estima que cuando todos los programas estén en régimen, más de 1.500 estudiantes habrán ingresado a la Universidad por esta vía. En el caso del programa de Inclusión se destacó el aporte que la Universidad ha hecho a las políticas de inclusión en estudiantes de enseñanza superior.

En materia de Arte y Cultura, en el informe entregado por Rectoría se destacó el trabajo de la Academia de Arte y Cultura en aspectos formativos y de difusión de las artes, que han sido desplegados en todo el país y con énfasis en la propia comunidad universitaria.

En cooperación internacional se informó del fortalecimiento de los vínculos institucionales con universidades de todo el mundo, con un aumento creciente de la movilidad estudiantil y académica. En el marco de las relaciones internacionales también fue destacada la conducción de la OUI de las Américas por parte del Rector desde octubre de 2017 y el nuevo impulso dado al programa IGLU que ha permitido la formación de directivos de universidades nacionales y extranjeras.

Finalmente, en gestión institucional el Rector Óscar Garrido entregó información de la gestión financiera y relevó el hecho que en los últimos años se ha aumentado el monto de ingresos propios y optimizado el gasto, lo que ha permitido disminuir y eliminar la dependencia de la Universidad con sus filiales IP y CFT, logrando desde 2015 generar resultados individuales positivos. En el informe de los pasivos financieros se señaló que la institución presenta un endeudamiento razonable que es resultado del financiamiento aprobado para el plan de inversiones en curso.

Sobre las unidades productivas se informó que la Unidad de Producción Acuícola presentará para el presente año un excedente presupuestario de 386 millones 719 mil pesos. En cuanto a los ingresos por matrícula se reiteró la variación positiva entre ingresos y alumnos matriculados, que ha sido resultado de la nueva oferta de carreras, el ajuste en el valor de aranceles, la diversificación de ingresos y mayor competitividad en la captura de recursos por proyectos. También ha sido clave para unas finanzas sanas, agregó el Rector, la política de gratuidad, que ha tenido un impacto favorable, siendo una de las universidades estatales con



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

mayor porcentaje de alumnos con gratuidad y para el 2018 se proyecta concluir con un porcentaje superior al 70% de alumnos con tal beneficio.

En gestión de los recursos humanos se informó de los resultados de la política en esta materia, que se materializó con una focalización de la capacitación y mejora sustantiva en los beneficios del servicio de bienestar de personal, así como el avance en la planta no académica que permitirá en 2018 cubrir las vacantes de un 53% a un 70%, en tanto que la planta académica se estima aumentar del 40% al 70%.

También en materia de recursos humanos destacó el programa integral de apoyo a los procesos de jubilación y retiro.

Un aspecto relevante de la gestión institucional es el Plan de Desarrollo, cuyo diseño se encuentra en curso y que ha sido informado oportunamente a este cuerpo colegiado, lo mismo que la proyección de nuevas carreras para el ingreso 2019 y las que se proyectan abrir en 2020.

El Sr. Rector informó al Consejo Superior de las etapas de implementación del Nuevo sistema de información, que contempla un nuevo sistema financiero contable, de recursos humanos y académicos y que debería estar en operación a partir de 2019 y completo entre 2021 y 2022.

A las 13,15 hrs. Se retiró el Consejero Sr. Óscar Guzmán.

En términos de infraestructura se informó de las obras concluidas, como el pabellón Lago Llanquihue y el Jardín infantil JUNJI y la construcción en curso del edificio ITR, además de la proyección de construcciones en Puerto Montt, la infraestructura en Castro, el Plan maestro para Puerto Montt y el proyecto de paisajismo en Osorno.

Para concluir el Rector Óscar Garrido expuso los siguientes desafíos para la Universidad:

- Comprometer avances mayor en la construcción de una cultura de la calidad.
- Modernizar los estatutos de la Universidad, generando nuevas estructuras académicas para sostener el nuevo PEDI al 2030.
- Participar activamente en la operacionalización de las dos nuevas leyes que regulan y proyectan al sistema de educación superior chileno.
- Consolidar nuestra formación de pregrado y postgrado y un desarrollo sostenido de la producción científica en pertinencia con las demandas regionales.
- Continuar fortaleciendo nuestras relaciones con el entorno socioproductivo en una perspectiva de aprendizaje y cooperación mutua.
- Mantener un desempeño financiero satisfactorio a fin de consolidar el proyecto de universidad estatal regional de calidad.

Durante la exposición del Sr. Rector, los(las) Sres.(as) Consejeros(as) formularon observaciones en algunos aspectos del Informe, las que fueron acogidas para ser incorporadas en la Cuenta Pública que se entregará en fecha posterior.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Luego de la presentación y los comentarios de los Consejeros(as) Superiores, se tomó el siguiente:

ACUERDO : Se aprobó el Informe Anual de Rectoría 2017-2018.

4. Presentación de Tópicos financieros al 30 de junio 2018.

En razón de tiempo se posterga para la próxima Sesión del Consejo Superior.

5. Aprobación Operación de Factoring.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas solicitó al Consejo Superior la aprobación de la contratación del uso de la línea de factoring para cubrir el desfase de caja provocado por el retraso en la entrega de fondos por parte del Ministerio de Educación y que corresponden a los meses de junio y julio por concepto de gratuidad. Los recursos serían utilizados para cubrir los gastos del mes de septiembre, y que se harían operativos en la eventualidad que los fondos no sean recibidos antes de la primera quincena de septiembre.

El Director de Gestión Financiera, Sr. Hernán Álvarez, por su parte, explicó que el monto a solicitar es de 470 millones de pesos. Los Sres. (as) Consejeros(as) hicieron consultas sobre el mecanismo de contratación del uso de la línea de factoring y la razón por la cual se pide con esta antelación. Se explicó que ello es debido a que la materia debe ser aprobada por la Contraloría Regional y este es un trámite que demora a lo menos dos semanas.

Respecto del tema el Consejero Durán expuso sus reparos en atención a la información expresada en la Auditoría a la Ejecución presupuestaria N° 7/2018 entregada por Contraloría Interna a todos los Consejeros, presentaría diferencias con la información de los Tópicos Financieros que regularmente se entrega a los Consejeros, pues de acuerdo a la información de los Tópicos Financieros sería necesario un monto mayor para cubrir la deuda de los honorarios. Sobre esta materia se explicó que entre ambos informes hay metodologías e información distinta, mientras en un documento se trabaja con gastos devengados, en otro son gastos ejecutados. En atención a las consultas que habría sobre esta materia en específico se acordó que en la próxima sesión del Consejo Superior la Directora de Unidad de Auditoría exponga los criterios utilizados para la elaboración de tal informe.

Al margen de esta indicación sobre las Auditorías a la Ejecución Presupuestaria, se retomó el punto de tabla de aprobación de la operación de factoring y sin objeciones a la materia se tomaron los siguientes:

ACUERDOS: Se AUTORIZA para el mes Septiembre de 2018 la contratación de la línea y operación específica de factoring por MM\$470, sólo en el evento de no percibir los recursos de Gratuidad durante la primera quincena del mes



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

septiembre y para mantener la continuidad de las operaciones de la Universidad.

Se FACULTA al Rector previo a los procedimientos de rigor, suscribir documentos públicos y privados que sean necesarios para dar cumplimiento al fin que se persigue con el acuerdo antes señalado, pudiendo pactar cláusulas esenciales, de la naturaleza o meramente accidentales en los referidos instrumentos.

6. Aprobación permuta de terrenos en Chiloé

Como había sido expuesto por el Sr. Rector en el Informe de Rectoría, el Vicerrector Marcos Vargas presentó el detalle de la propuesta de la Municipalidad de Castro y la Universidad de Los Lagos para la permuta de terrenos en Chiloé entre un sitio propiedad de la Universidad que había sido donado por la Corporación Municipal y el sitio donde se construirá el edificio de la sede Castro y que inicialmente había sido entregado en comodato, pero ante las objeciones del Contralor Regional al proyecto, la Municipalidad ofreció materializar una permuta que permitiera continuar con el itinerario de la construcción del edificio y sin que ello signifique deterioro patrimonial para ninguna de las instituciones.

Analizados los argumentos e información respecto de las tasaciones de los bienes, el Consejo Superior tomó los siguientes:

ACUERDOS: Se AUTORIZA de la suscripción de contrato entre la Universidad de Los Lagos y Corporación Municipal de Castro para la Educación, Salud y Atención al Menor, por el cual la Universidad entrega a título de permuta el inmueble urbano signado como Sitio Dos del Plano de Subdivisión, ubicado en la ciudad de Castro, Sector La Chacra, que se encuentra inscrito a fojas 1.369 vuelta N° 1.438 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro del año 2003, y recibe al mismo título la propiedad ubicada en la ciudad de Castro, sector Chacra Gamboa, que corresponde al Sitio N° 7 del Plano de Subdivisión e inscrito a nombre de la Corporación a fojas 2.613 vuelta N° 2.808 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro del año 2009. El precio de cada uno de estos inmuebles se fija entre las partes en la suma de \$436.740.000.

Se FACULTA al Rector don Oscar Garrido Álvarez para actuar en nombre y representación de la Universidad de Los Lagos o en quien éste delegue, para suscribir la respectiva escritura pública de permuta, determinando las cláusulas de la esencia, naturaleza y accidentales que fueren necesarias para el total perfeccionamiento del referido instrumento.

7. Presentación proyecciones de desarrollo ITR y Aprobación rediseño curricular Carrera Contador General Universitario a Técnico Universitario en Contabilidad General.

En razón de tiempo se posterga para la próxima Sesión del Consejo Superior.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

8. Varios

8. 1. Los(las) Sres.(as) Consejeros(as) consultaron sobre los antecedentes respecto de una carta enviada por un grupo de funcionarios que señalan arbitrariedad en sus remuneraciones. El Vicerrector de Administración y Finanzas explicó el mecanismo de planta y contrata y que las comparaciones expuestas en el documento son comprensibles pero quienes suscriben la carta son funcionarios de planta que con el nuevo sistema de encasillamiento podría quedar resuelta la distorsión que exponen.

Concluye la sesión a las 14,20 hrs.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARÍA GENERAL




OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR



Osorno, 28 de junio de 2018